



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001977-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a comida en mal estado suministrada por el centro educativo "El Pizarral" de Santa María de Nieva (Segovia).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de febrero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001951 a PE/001990.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana M.<sup>a</sup> Agudiez Calvo y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Por la información de la que hemos tenido conocimiento, parece ser que la semana pasada se ha producido en el CRA "El Pizarral" de Santa María de Nieva (Segovia) la recepción de un lote de comida con pollo en mal estado. La gestión de dicho centro parece ser que la tiene en este momento la empresa Serunió.

Por todo lo expuesto:

- **¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de este episodio?**
- **¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León ante esta situación?**
- **¿Cómo controla la Junta de Castilla y León estas situaciones?**



- **¿Revisa y comprueba la Junta de Castilla y León si la cantidad, calidad y peso de la comida que tiene que suministrar a cada alumno es la contemplada en los pliegos de condiciones? ¿De qué forma y con qué periodicidad?**

Valladolid, 16 de febrero de 2016.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo,  
Ana María Agudíez Calvo y  
Fernando Pablos Romo